

El sector fotovoltaico aguarda por el nuevo Real Decreto de autoconsumo para desbloquear el desarrollo del mercado en España - Energética 21

- La futura normativa incorpora nuevas figuras regulatorias, almacenamiento distribuido y ampliación del radio del autoconsumo colectivo, mientras el sector reclama simplificar trámites y acceso a red.



El sector fotovoltaico aguarda por el nuevo Real Decreto de autoconsumo para desbloquear el desarrollo del mercado en España.

[sector fotovoltaico](#)[real decreto autoconsumo](#)[autoconsumo en españa](#)[marco regulatorio fotovoltaico](#)

<https://energetica21.com/noticia/sector-fotovoltaico-aguarda-nuevo-real-decreto-autoconsumo-desbloquear-d...>

Energética 21

Lunes, 09 marzo 2026

La futura normativa incorpora nuevas figuras regulatorias, almacenamiento distribuido y ampliación del radio del autoconsumo colectivo, mientras el sector reclama simplificar trámites y acceso a red.

El sector fotovoltaico aguarda ansioso por un hito que considera prioritario: la publicación del nuevo **Real Decreto de autoconsumo**, una normativa llamada a actualizar el marco regulatorio vigente y a desbloquear diversas barreras administrativas que, según la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), "siguen limitando el despliegue de esta modalidad energética en España".

El texto, cuya publicación en el BOE se espera próximamente, será uno de los ejes centrales de la **VI Cumbre de Autoconsumo** organizada por UNEF y que se celebrará el **14 de abril en Madrid**. El evento reunirá a reguladores, operadores del sistema, empresas energéticas y expertos del sector.

Entre las principales novedades regulatorias incluidas en el borrador del real decreto destaca la **creación de la figura del gestor del autoconsumo**, el desarrollo de **nuevas modalidades para compartir excedentes**, la **ampliación de la distancia máxima entre instalaciones de autoconsumo colectivo de 2 a 5 kilómetros** y la introducción, por primera vez, del **almacenamiento distribuido** dentro del marco regulatorio.

Durante el encuentro se analizará si estas medidas son suficientes para impulsar el crecimiento del autoconsumo en España o si será necesario incorporar cambios adicionales. Entre las propuestas defendidas por el sector figura la **exención del permiso de acceso y conexión para instalaciones que inyecten hasta 15 kW a la red** , así como la **simplificación de los procedimientos administrativos y de compensación para instalaciones de hasta 500 kW de capacidad de acceso** .

La normativa también abordará aspectos relacionados con la **gestión administrativa de los expedientes de autoconsumo** , incluyendo el funcionamiento de las plataformas de las empresas distribuidoras y los procedimientos necesarios para tramitar nuevas instalaciones. En este ámbito participarán representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y Red Eléctrica.

Otro de los ámbitos que centrará el debate será la **calidad y seguridad de las instalaciones fotovoltaicas** , especialmente tras los avances regulatorios recientes que incorporan requisitos específicos para paneles solares en el **Reglamento de Seguridad contra Incendios en Instalaciones Industriales** y nuevas propuestas en el **Código Técnico de la Edificación** .

El encuentro también analizará el crecimiento del **autoconsumo industrial y de gran escala** , una modalidad que está ganando peso en el sistema energético español. En este ámbito se debatirá sobre **modelos de negocio, tramitación de instalaciones superiores a 100 kW y el papel del autoconsumo en la electrificación de la demanda** , especialmente en sectores electrointensivos.

Otro de los retos pendientes es el desarrollo del **autoconsumo colectivo y de las comunidades energéticas** , que siete años después de la aprobación del **Real Decreto 244/2019** todavía presentan barreras administrativas que ralentizan su despliegue. El sector considera que el nuevo real decreto podría facilitar su desarrollo si incorpora mecanismos regulatorios que simplifiquen su tramitación y clarifiquen su marco jurídico.

La introducción del **almacenamiento distribuido** y el avance de la **digitalización de las redes eléctricas** también abren la puerta a nuevos modelos energéticos basados en **agregación de demanda, flexibilidad del sistema y participación del autoconsumo en nuevos mercados energéticos** .

En este contexto, el sector considera que la nueva regulación puede convertirse en un elemento clave para impulsar el autoconsumo en España, siempre que logre **simplificar los procedimientos administrativos, facilitar la conexión a red y habilitar nuevos modelos de flexibilidad y electrificación de la demanda** .